

“ES UN CONTRASENTIDO”, AFIRMARON DIPUTADOS

CRITICAN RECORTE DE PRESUPUESTO A POLICÍAS

La rebaja de casi \$3.000 millones para la PDI y Carabineros fue duramente cuestionada por parlamentarios de la región, quienes acusaron al gobierno de violar el acuerdo alcanzado en el marco de la ley de Presupuestos, en cuanto a no disminuir los recursos disponibles de estas instituciones.

4



EN LA CATEGORÍA IRC REGATA DEL CIRCUITO NORTE

VELERO ISABELLA II LOGRA “CINTA AZUL” EN COMPETENCIA NÁUTICA 14

ESTALLA POLÉMICA
SUSPENSIÓN DE LA SUPERCOPA GENERA CRUCE DE ACUSACIONES

16

EN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

EXPECTATIVA GENERA POSIBLE UTILIZACIÓN DE PISTOLAS TASER

6



MERY DANAE GARRIDO TRAIPE
FALLECE MENOR DE EDAD QUE SOBREVIVIÓ A ACCIDENTE EN PUENTE ZORRILLA EN 2019

2

EN EL MUNICIPIO DE LA SERENA
EVALÚAN LEASEBACK PARA ENFRENTAR GRAVE SITUACIÓN ECONÓMICA

5

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



EN EL LUGAR PERDIÓ LA VIDA SU PADRE Y SU HERMANO

Fallece Mery Danae, menor que quedó postrada tras choque en puente Zorrilla

En el año 2019, un sujeto en estado de ebriedad -condenado a 9 años de presidio efectivo y a la inhabilidad perpetua para conducir vehículos- impactó al automóvil en donde se trasladaba la familia Garrido Traipe.

LUIS GONZÁLEZ / La Serena

Durante la jornada de este martes, se conoció el fallecimiento de Mery Danae Garrido, la niña de 14 años que, junto a su madre, Yoselyn Traipe, sobrevivió a un trágico accidente automovilístico ocurrido en La Serena, en 2019.

Cabe recordar que el devastador incidente ocurrió el 27 de abril de ese año en el puente Zorrilla de Las Compañías. A las 6 de la mañana, su madre, Yoselyn Traipe se trasladaba junto a su esposo, Miguel Garrido, y sus dos hijos, Jean Pierre y Mery Danae, hasta su trabajo, cuando un sujeto que conducía una camioneta en estado de ebriedad, impactó violentamente al vehículo en el que viajaba la familia.

Como consecuencia, el esposo y el hijo de 13 años fallecieron producto de las lesiones provocadas por el impacto. Por su parte, Mery Danae logró sobrevivir, pero quedó con un grave daño cerebral que la dejó postrada y con intensos cuidados permanentes.

Desde ese fatídico día, su mamá, si bien resultó sin mayores heridas, cargó sobre sus espaldas un dolor quizás más intenso: el haber perdido a toda su familia.

Así, y a casi 6 años después de este luctuoso hecho, Yoselyn Traipe, expresó su dolor de perder a otro ser querido de su familia y, a través de sus redes sociales, agradeció a todas las personas que la han ayudado durante todo este tiempo junto a su hija. "Comparto con ustedes la noticia del fallecimiento de mi hija Mery Danae Garrido Traipe, después de 5 años, 9 meses y 25 días de una valiente lucha. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a



Una familia destrozada fue el saldo de aquel fatídico accidente ocurrido en abril de 2019 en el puente Zorrilla de La Serena. El culpable: el consumo de alcohol.

todos aquellos que han brindado su apoyo y amor durante todo ese tiempo", expresó en la publicación.

Desde la familia, indicaron que realizarán una ceremonia este miércoles a las 16:00 horas en su domicilio ubicado en el pasaje Fotógrafo Percy Garlan Hill, número 2652. En tanto, el funeral de la adolescente se realizará a primeras horas del jueves 23, en el cementerio La Foresta.

UNA LUCHA CONSTANTE

Tal como se detallaba anteriormente, Yoselyn se dedicó todos estos años a velar por la salud de su pequeña y para ello comenzó a buscar otros tratamientos que la ayudaran a tener una mejor calidad de vida. Sin embargo, ante la falta de opciones en la zona, la joven madre decidió viajar a la capital, para que su hija pudiera acceder a una intervención.

No obstante, este suceso se cruzó con el inicio de la pandemia por covid-19. En ese momento, ella vivió situaciones muy complejas y tuvo que adaptarse para vivir con los pocos recursos que tenía en ese momento.

La última vez que ella conversó

“
Comparto con ustedes la noticia del fallecimiento de mi hija, Mery Danae Garrido Traipe, después de 5 años, 9 meses y 25 días de una valiente lucha”

YOSELYN TRAIPE
 MADRE DE MERY DANA E GARRIDO

con Diario El Día, la madre aseguró que "pasé por mucha necesidad, por la pandemia y también porque estaba sola en otra ciudad y el costo de estar en otro lado con mi chica enferma fue más complejo. Me tocó pasar por muchas situaciones. Por ejemplo, no tener ducha a veces, estar en el hospital sin poder salir

en pandemia, desear tomarse un té y no tener agua caliente, pasar hambre, frío y dormir como nunca imaginé, juntando sillas para pasar la noche".

A pesar de estas dificultades, ella encontró en la fe y en su hija una fuente inagotable para seguir luchando día a día. Durante el año pasado, además, reabrió su floristería, "Floristería MD", un negocio que adaptó y que recibió gran apoyo por parte de la comunidad, quienes la respaldaron en los momentos más complejos.

IMPUTADO POR EL CASO

Por su parte, fue en 2020, cuando el Tribunal Oral de La Serena dio a conocer la sentencia en contra de Felipe Andana, declarado culpable por conducción en estado de ebriedad y que terminó con dos víctimas fatales, a quienes, además, no prestó ayuda, huyendo del sitio del suceso. Además, se le declaró autor del delito de lesiones graves gravísimas a Mery Danae.

De esta forma, el sujeto fue condenado a 9 años de presidio efectivo y la inhabilidad perpetua de conducir vehículos.

EL DÍA

OPINIÓN

Conectividad y los "dolores" de las empresas

Víctor Opazo Carvallo
Gerente General de Netline

En el ámbito usuario, Internet se ha convertido en un bien de uso público, lo que garantiza ciertos derechos en cuanto a acceso para cualquier habitante del país. Sin embargo, a nivel corporativo, persisten algunos "dolores", desafíos que imposibilitan que ciertos sectores productivos logren la denominada "conectividad total".

Entre estos obstáculos, destacan los cortes frecuentes, un problema derivado de la masificación de la fibra óptica y que puede traer consecuencias devastadoras para la productividad, considerando que el robo de cables o imprevistos similares suelen dejar por varias horas, o incluso días, zonas completamente desconectadas, afectando gravemente a las empresas.

Otro "dolor" habitual es la carencia de velocidad de conexión suficiente y acorde a las actividades propias del negocio, generando cuellos de botella e imposibilitando el normal flujo de grandes volúmenes de datos, impactando directamente en la eficiencia operativa.

Por último, otra situación que aqueja a los sectores productivos es la "latencia", que consiste en el tiempo que toma el traslado de un paquete de datos en viajar desde el origen hasta su destino. Una alta latencia suele ser un problema considerable para actividades que requieren operaciones en tiempo real, como por ejemplo la telemedicina, una alta latencia puede representar un desafío considerable.

Afortunadamente, con la implementación de la nueva normativa que garantiza el acceso a Internet a nivel ciudadano, también han llegado innovaciones tecnológicas diseñadas para las necesidades empresariales, que logran sortear con éxito estos obstáculos habituales.

La calidad del Internet es un factor clave para la reactivación económica del país. En este sentido, los avances en tecnologías inalámbricas representan una oportunidad única que los sectores productivos deben aprovechar para mantenerse competitivos.

EDITORIAL

Trump y la incertidumbre

Prepararse y adaptarse a este nuevo contexto será crucial para asegurar nuestro bienestar económico y la estabilidad en el futuro.

La reciente asunción de Donald Trump –por segunda vez – a la presidencia de Estados Unidos ha encendido alarmas en el ámbito económico global. Su retórica proteccionista y su inclinación hacia políticas que priorizan la producción nacional generan incertidumbre, especialmente, para economías más pequeñas y abiertas como la de Chile. La posibilidad de que imponga aranceles elevados o limite el comercio internacional podría impactar severamente nuestro acceso a mercados clave. Chile, con su economía dependiente de las exportaciones, especialmente de cobre y productos agrícolas, debe prepararse para un escenario en que las relaciones comerciales se vuelvan más tensas. La amenaza de medidas proteccionistas podría traducirse en una reducción de la demanda de nuestros productos, afectando tanto el crecimiento económico como el empleo. Por lo tanto, es crucial que nuestras autoridades nacionales adopten estrategias proactivas y diversificadas.

La primera medida debería ser la diversificación de mercados. Chile debe buscar nuevos socios comerciales en regiones como Asia y Europa, así como fortalecer los acuerdos existentes en el marco de otras organizaciones de las que forma parte Chile. Además, es fundamental incentivar la inversión en innovación y sostenibilidad, para mejorar la competitividad de nuestros productos en un entorno global cambiante. Asimismo, nuestras autoridades deben estar preparadas para posibles negociaciones con Estados Unidos, buscando establecer un diálogo que salvaguarde nuestros intereses. La creación de un equipo especializado en comercio exterior podría facilitar este proceso, asegurando que las decisiones se tomen con base en análisis sólidos y en la defensa de nuestras prioridades económicas. Prepararse y adaptarse a este nuevo contexto será crucial para asegurar nuestro bienestar económico y la estabilidad en el futuro.

OPINIÓN

Empleo y reforma de pensiones

Rodrigo Montero
Decano Facultad
Administración y Negocios
Universidad Autónoma

El proyecto de reforma al sistema de pensiones tendrá un impacto en el empleo, variable que ha tenido un comportamiento débil. El tamaño del impacto del incremento en la cotización con cargo al empleador sobre la demanda por trabajo dependerá de su elasticidad. Ésta muestra cuánto reacciona la demanda por trabajo frente a cambios en los costos laborales.

Pero más allá de cuál sea hoy este guarismo, es probable que esta demanda se haya vuelto más elástica (sensible) durante los últimos años. Lo anterior, por varias razones. Primero: incrementos sistemáticos en el salario mínimo. Segundo: la disponibilidad de tecnología capaz

de sustituir la mano de obra de baja calificación; de hecho, la revolución que está significando la inteligencia artificial, generará una sustitución relevante de empleos humanos. Tercero: el aumento generalizado en el costo de la mano de obra, ha hecho que los costos laborales hayan ido adquiriendo más importancia dentro de los costos totales de las empresas.

Finalmente, no debemos olvidar que la gradualidad propuesta para el incremento de las cotizaciones permitirá a las empresas ajustar sus decisiones de uso de factores productivos, optando por procesos más intensivos en capital y tecnología.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DESDE EL MINISTERIO DEL INTERIOR SEÑALARON QUE ABSORBERÁN LA DIFERENCIA

Recorte presupuestario a las policías genera nuevas críticas al gobierno

Una rebaja de \$500 millones para la Policía de Investigaciones y \$2.339 millones para Carabineros en el marco de la ley de Presupuestos fue duramente cuestionada por parlamentarios de la zona, quienes instaron a que el Ejecutivo pueda reasignar recursos para no afectar a dichas instituciones.



Parlamentarios coinciden que en marco de la crisis de seguridad, instituciones como Carabineros y la PDI no deberían ver recortado su presupuesto.

EL DÍA

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

Si bien el gobierno había cerrado el capítulo de tensión con el Ministerio Público tras el compromiso de readecuar la rebaja presupuestaria de \$7 mil millones de pesos, las críticas no cesan para el gobierno, y menos, luego de que se diera a conocer un nuevo decreto del Ministerio de Hacienda que establece una disminución presupuestaria de casi \$3 mil millones a las policías, tanto para Carabineros como para la PDI.

Según el acuerdo al que llegó la Comisión Mixta de Presupuestos en noviembre pasado para el recorte del gasto público, las instituciones que tienen a cargo la seguridad del país están exentas de la afectación, junto a servicios de salud y otros esenciales.

Desde el gobierno, en tanto, han defendido que esto corresponde a un "efecto rebote". Es decir, se trataría de transferencias consolidables, o sea, recursos que en este caso pertenecen y salen desde el Ministerio del Interior hacia las policías para la ejecución de un determinado programa, y que sería la misma cartera la que tiene la posibilidad de revertir la afectación.

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, se refirió en un punto de prensa a dicho recorte, considerando que en concreto, hay una rebaja \$500 millones para la Policía de Investigaciones y \$2.339 millones para Carabineros, en su subtítulo 29 sobre la Adquisición de Artículos no Financieros, es decir, recursos para vehículos.

Tres

Mil millones bordea el monto recortado del presupuesto a Carabineros y la PDI, el que será absorbido por parte del Ministerio del Interior, según informaron desde el ejecutivo.

En este sentido, el subsecretario de la cartera de Interior, Luis Cordero, explicó que "en el despacho de la Ley de Presupuestos del año 2025, existe un ajuste preventivo. Ese ajuste preventivo no podía afectar a las partidas presupuestarias de Carabineros y la Policía de Investigaciones. Sin embargo, existen un conjunto de transferencias que se realizan desde el Ministerio del Interior hacia Carabineros y la Policía de Investigaciones, que están principalmente vinculados con vehículos, pero que son transferencias que realiza el Ministerio del Interior", agregó.

ANUNCIO LEVANTÓ CRÍTICAS

Tras conocer la información, el diputado Ricardo Cifuentes (DC), señaló que "esta disminución no estaba considerada en el protocolo firmado con el ministro de Hacienda antes de aprobar la Ley de Presupuesto. Nos parece curioso o extraño por decirlo lo menos, ya que el acuerdo fue dejar fuera del ajuste de la dis-

“

Nos parece curioso, ya que el acuerdo fue dejar fuera del ajuste de la disminución del presupuesto a la Policía de Investigaciones y a Carabineros"

RICARDO CIFUENTES

DIPUTADO DC

“

Hay que entender que es fundamental seguir financiando lo que son los implementos de seguridad para poder combatir el crimen organizado y la delincuencia"

JUAN MANUEL FUENZALIDA

DIPUTADO UDI

minución del presupuesto a la Policía de Investigaciones y a Carabineros expresamente, y por tanto, yo creo que aquí se está violando el acuerdo", recalzó.

En esa línea, Cifuentes señaló que "entre las autoridades de gobierno y el parlamento tiene que haber siempre una actitud y obrar de buena fe, y si esto está sucediendo, efectivamente, creo que hay mala fe del gobierno. Lo que se conversó expresamente y está firmado así en el protocolo por el que se acordó discutir la ley de Presupuesto, es que esta rebaja de 600 millones de dólares siempre excluyó explícitamente a la PDI y a Carabineros de Chile. Es muy grave lo que está sucediendo y lo vamos

a investigar. Vamos a hablar con las autoridades del Ministerio del Interior para ver si está sucediendo esto efectivamente y cómo lo vamos a reparar", acotó.

Por otro lado, el legislador decó a conocer que había conversado con la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, que le informó que es facultad de los ministerios el reponer los recursos que han sido disminuidos por el "rebote". "Le he manifestado que es un contrasentido, que genera expectativas negativas", advirtió.

"Lo que queda claro es que es posible que el Ministerio del Interior revierta, mediante una reasignación de sus recursos, las disminuciones hechas en el presupuesto de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, y lo que vamos a seguir trabajando en los próximos días es seguir presionando para que esto vuelva a lo que inicialmente habíamos acordado", expresó Cifuentes.

Por su parte, el diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), afirmó que "este es un gobierno que sigue confundido en sus prioridades. El compromiso que se hizo en la ley de Presupuesto era que no se tocaban los recursos de salud y educación y por lo tanto me parece impresentable lo que está haciendo. Por ello que a través de la Cámara de Diputados estamos gestionando que se deje sin efecto esa resolución porque estaría incumpliendo el compromiso y vamos a hacer valer ese compromiso que firmó el gobierno. Acá hay que entender que es fundamental seguir financiando lo que son los implementos de seguridad para poder combatir el crimen organizado y esta delincuencia más violenta", remarcó.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

ALCALDESA NORAMBUENA GESTIONA SOLUCIONES EN SANTIAGO

Evalúan "leaseback" en el municipio para paliar grave situación económica

Gestiones y muchas reuniones ha debido sostener la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena. En sus primeros 45 días de gobierno, la edil se las ingenia para conseguir recursos que permitan dar un oxígeno a la deficitaria situación económica del municipio. Frente a este complejo panorama, y por la grave crisis financiera que atraviesa la Corporación Municipal Gabriel González Videla, sostuvo reuniones claves en Santiago para evaluar mecanismos que permitan generar recursos. Entre estas medidas se abre la posibilidad de un "leaseback" para enfrentar deudas previsionales y otros compromisos impagos.

La deuda previsional de la corporación es una de las principales preocupaciones, superando los 28.000 millones de pesos.

"Hemos solicitado formalmente al ministro de Educación, Nicolás Cataldo, un adelanto de subvenciones para reestructurar la deuda y cumplir con el pago de las cotizaciones de los profesores", señaló la máxima autoridad de la capital regional.

Además, se abordó el traspaso de la educación al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), programado para el 1 de julio de 2025. "El traspaso al SLEP es un hecho, pero

Para hacer frente a esta crisis, la autoridad presentó ante la Dirección de Presupuestos (DIPRES) una solicitud de "leaseback" por 10.000 millones de pesos, destinados a cubrir la deuda previsional de los equipos de educación y salud.

necesitamos sanear la deuda para garantizar un proceso ordenado", explicó.

Para hacer frente a esta crisis, la alcaldesa presentó ante la Dirección de Presupuestos (DIPRES) una solicitud de "leaseback" por 10.000

millones de pesos, destinados a cubrir la deuda previsional de los equipos de educación y salud.

Sin embargo, la urgencia de la situación genera incertidumbre respecto a la viabilidad de esta alternativa. "Necesitamos que el 'leaseback' se apruebe en un plazo máximo de tres meses. Si no lo logramos, la corporación caerá en insolvencia y tendremos que implementar una reestructuración mayor", advirtió.

SITUACIÓN DE SALUD

Otro de los puntos clave abordados fue la crisis en el financiamiento del área de salud.

"Vinimos a hablar directamente a la Subsecretaría de Redes Asistenciales para evaluar cómo podemos reestructurar los equipos de salud, ya que el per cápita que recibe la comuna, cercano a los 2.300 millones de pesos, no alcanza para cubrir la planilla de sueldos,

que asciende aproximadamente a 2.500 millones de pesos", explicó la autoridad.

En este contexto, destacó la importancia de recibir apoyo técnico del Servicio de Salud para mejorar la inscripción de usuarios y así aumentar el per cápita. "Vamos a trabajar fuertemente en la inscripción de usuarios que aún no están registrados en el sistema y en una reestructuración interna. Si la corporación no resiste, vamos a tener que traspasar el equipo de salud al municipio", afirmó.

Además, se logró asegurar un adelanto de recursos de FONASA por 500 millones de pesos, destinados directamente al pago de la deuda de las cotizaciones de los funcionarios del área de salud.

Con estas gestiones, el municipio busca soluciones estructurales para garantizar el bienestar de los trabajadores y la continuidad de los servicios esenciales en la comuna.




NOCHE DE AXÉ
BRUNO ZARETI



23:00 HRS
22 ENERO 2025

LA NOCHE



23:00 HRS
23 ENERO 2025

PAUL VÁSQUEZ



23:00 HRS
24 ENERO 2025

LOS GALLOS



23:00 HRS
25 ENERO 2025

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO





HASTA

\$126.000.000 **\$14.000.000**

A REPARTIR EN TODO EL PERIODO EN TICKETS DE JUEGO

A REPARTIR A LA SEMANA EN TICKETS DE JUEGO

MIÉRCOLES Y VIERNES DESDE LAS 01:00 HRS

1 CUPÓN POR VISITA **enjoyCLUB**

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 29 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO 2025. CADA 50 PTS 1 OPC TGM, CADA 150 PTS 1 OPC EN MESAS DE JUEGO. EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. VER BASES Y CONDICIONES EN WWW.ENJOYCL.

AUNQUE LAMENTAN LO TARDÍO DE LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA

Valoran la posible aplicación de las pistolas Taser en protocolos de seguridad

Tanto el gobernador regional, Cristóbal Juliá, como el exgeneral de Carabineros, Jorge Tobar, destacaron como positiva la puerta abierta que dejó el gobierno para la posible aplicación -aunque tardía aseguran- de los dispositivos eléctricos, y abogaron por contar con protocolos claros para su uso.

ROBERTO RIVAS S. / La Serena

Un nuevo hecho delictivo y las agresiones a civiles y Carabineros en la Región Metropolitana son parte de la ecuación que abrió de nuevo la discusión por el posible uso de las pistolas eléctricas Taser en protocolos de seguridad, como lo ha exigido el gobernador de esa zona, Claudio Orrego, y que motivó a la respuesta del gobierno: se podrían implementar en un plan piloto a partir de marzo.

Las pistolas Taser son armas de electrochoque que provocan descargas eléctricas a través de dos pequeños dardos que son disparados y que están ligados a cables conductores que se adhieren a la ropa o piel del objetivo, transmitiendo una corriente eléctrica.

Esta descarga causa contracciones musculares involuntarias, que permite una inmovilización temporal del sujeto, quien queda incapacitado por unos cinco segundos, lo que daría tiempo a los funcionarios de seguridad para controlar al sujeto sin recurrir a la fuerza letal.

Su uso en el país no ha estado autorizado básicamente por razones políticas y de regulación, aunque es un escenario que podría cambiar en los próximos meses.

Así, el general (r) Jorge Tobar, exjefe de la IV Zona de Carabineros en la Región de Coquimbo, y especialista en materias de seguridad, recordó que la primera compra de esos dispositivos se hizo hace cerca de seis años.

"Hay que destacar que muchos de estos equipos tienen una vida útil que me parece que no es superior a cinco

años, así que probablemente algunas estén vencidas, aunque posiblemente tengan en stock algunas nuevas y que puedan ser usadas. Pero hubo una compra importante realizada hace muchos años atrás y en la práctica ya no se podrían utilizar", apuntó Tobar.

Sin embargo, valoró como positivo que este gobierno se abra a la posibilidad de otorgar a Carabineros y a la PDI el uso de un arma intermedia.

"Hay que comenzar diciendo que esto tiene que ver con cómo el Estado, a través de sus agentes de policía, gradúa el uso de la fuerza de menos a más, dependiendo del grado de oposición o letalidad que está enfrentando. Entendemos que lo más básico que un policía puede utilizar es la verbalización, luego el uso de la fuerza física. Pasamos después a un bastón de servicio, y finalmente en Chile pasamos al arma de fuego. Entonces entre uno y otro elemento habían espacios de graduación que no tenían herramientas intermedias, de las que impedirían saltar inmediatamente desde un bastón a un arma letal. Así que las Taser vienen a cubrir ese espacio".

PROPORCIONALIDAD

Tobar precisó que el uso de estos dispositivos de descarga eléctrica está previsto en situaciones en las que una persona podría tener algún grado de peligrosidad al enfrentarlo, pero que no reviste un carácter letal.

"Por ejemplo cuando la policía norteamericana enfrenta a alguien con un cuchillo, es muy difícil verlo que va a utilizar una Taser como paralizante, ya que en ese caso se reacciona con un arma de fuego, porque está enfrentando un arma letal. La gente tiene que saber, y esto tiene que quedar súper claro, que el derecho internacional reconoce el derecho que tiene el policía a defenderse de manera letal ante una agresión igualmente letal. Con el conocimiento y la experiencia que tuve como policía y las conversaciones que he tenido con organismos de Derechos Humanos, no está en cuestionamiento el uso de un arma de fuego frente a un ataque con cuchillo, porque eso supone un grave peligro para los Carabineros. Así que en el caso de Puente Alto no era aplicable el uso de una Taser", aseguró.

Destacó que el uso de esta arma no va a echar por tierra el uso del arma de fuego, ya que si un carabinero o PDI está enfrentando una situación



El uso de las pistolas Taser por parte de las policías ha sido objeto de largo debate en el país. CEDIDA

letal, aunque sea con arma blanca, la legislación de los Derechos Humanos le reconoce el derecho de defenderse con un arma letal.

"El estudio de aplicación de la Taser me parece que es un buen paso, pero es inentendible que seamos casi el único país de Occidente que no haya permitido el uso de esta arma intermedia durante tantos años, sin una explicación por parte de los organismos protectores de Derechos Humanos", aseguró.

Consultado acerca de los resultados de la utilización de este tipo de instrumentos, el exuniformado valoró que la Taser entregue a los funcionarios una modalidad de uso de la fuerza que los proteja ante agresiones que pudieran sufrir, lo que se convierte en una ganancia en sus derechos laborales.

"Por otro lado, el uso de las Taser genera un grado de inhibición por parte de determinadas personas, a resistirse a agredir a un funcionario de policía sabiendo las consecuencias que puede tener el hecho de que pueda ser afectado por una de estas pistolas eléctricas. Nosotros hemos registrado situaciones en las que carabineros se han visto amenazados por armas blancas y para no tener que llegar al uso del arma letal -pudiendo hacerlo perfectamente- los funcionarios hacen un montón de situaciones para tratar de no utilizar el arma de fuego, con un claro peligro a su propia integridad", explicó.

Agregó que el uso de la Taser va a

requerir de un alto nivel de entrenamiento para su aplicación y un claro protocolo con respecto a cuándo se puede y se debe utilizar.

"Eso es primordial, el entrenamiento con respecto a su uso y el protocolo para dejar en claro en qué momento se puede utilizar. También la comunidad tiene derecho a que sus policías tengan claridad con respecto a cómo van a maniobrar con la Taser, y cuáles son sus impactos en la salud del infractor. Este es un rayado de cancha súper importante porque toda la comunidad debe saber en qué momento se puede usar el instrumento y deben confiar en que el carabinero sabrá en qué momento va a ocuparla", dijo.

ACELERAR PROTOCOLOS

Por su parte, el gobernador de la Región de Coquimbo, Cristóbal Juliá, compartió "plenamente" lo señalado por el gobernador Claudio Orrego respecto al uso de las pistolas Taser por parte de Carabineros.

"No podemos permitir que continúen ocurriendo crímenes ni que la delincuencia más violenta siga operando impunemente en el país. Por lo tanto, es urgente que el gobierno acelere los protocolos correspondientes y no esperemos hasta marzo para que la policía uniformada cuente, en todo el país, con este tipo de dispositivos. La implementación de esta herramienta de control es esencial para enfrentar la creciente violencia de manera efectiva", indicó Juliá.

COMITÉ DE LA LAJA EN LA SERENA

Invitan a nueva versión de la tradicional Fiesta de El Chaucho en el sector rural

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Considerada como una verdadera tradición del sector rural de la comuna, este sábado 25 y domingo 26 de enero se llevará a cabo una nueva edición de la Fiesta de El Chaucho, evento que es organizado por el Comité de La Laja y que cuenta con el apoyo del municipio de La Serena a través de la delegación rural.

La festividad, que tiene más de 150 años de historia, consiste en el arreo de burros y mulas desde distintos puntos de este lugar montañoso hasta reunirlos en un corral. "Es algo que llevamos haciendo desde hace años. Los burros son traídos al corral, los dueños los reconocen y los llevan de vuelta a sus terrenos. Además, habrá una feria costumbrista, carreras a la

En la ocasión también se contará con una feria costumbrista para los asistentes, en un evento impregnado de actividades campestres y chilenidad.

chilena y un baile para quienes asistan", señaló Rafael Robledo, presidente del Comité de La Laja y parte de la organización del evento quien extendió la invitación a quienes deseen conocer esta tradición ancestral.

El evento comenzará el día sábado a las 15:30 horas, donde se ofrecerá comida típica y se realizarán carreras a la chilena. A partir de las 20:00 horas, el evento se animará con un baile en el que actuarán los grupos Los Mercenarios del Monte y Los Pumas de Junquillar.



CEDIDA

La festividad, que tiene más de 150 años de historia, consiste en el arreo de burros y mulas desde distintos puntos de este lugar hasta reunirlos en un corral.

Para llegar al lugar desde La Serena, se debe tomar la ruta 41 hasta llegar a Marquesa. Desde allí, se debe tomar un camino interior hasta Condoriaco. Una vez en ese punto, se debe tomar el

camino hacia la derecha hasta La Laja para continuar por aproximadamente 30 minutos hasta El Chaucho. En total, el recorrido desde el centro de La Serena dura alrededor de 3 horas y 30 minutos. Cabe destacar que habrá lugares designados para acampar, equipados con baños y duchas para los asistentes. Sin duda, una buena oportunidad para aventurarse y recorrer uno de los lugares más recónditos de la ruralidad serenense.

PAPA JOHNS FESTEJA EL VERANO CON UNA DELICIOSA JORNADA DE PIZZA DAY

Este jueves 23 de enero, las tiendas de Avenida Los Clarines #31, en Coquimbo, y Balmaceda #3039, en La Serena, serán los puntos de encuentro de entretenidas actividades y de pizza gratis para todos.

Papa Johns, la cadena de pizzerías más grande del país, invita a toda la gente de la Región de Coquimbo a ser parte de dos tremendos panoramas de verano este jueves 23 de enero: el **Pizza Day**. La jornada tendrá lugar en Avenida Los Clarines #31, Coquimbo, a partir de las 12:30 horas; mientras que en Balmaceda #3039, La Serena, la fiesta comenzará a contar de las 16:00 horas.

Ambos eventos, pensados especialmente para los amantes de la pizza y para quienes buscan disfrutar de una deliciosa tarde, contarán con la más grata compañía y el **sabor de los mejores y más frescos ingredientes que solo Papa Johns puede ofrecer**. Bajo un ambiente de festejo, con deliciosos regalos a los asistentes y en una jornada llena de sorpresas, la compañía de pizzas favorita de los chilenos celebrará su presencia en la zona en medio de un caluroso verano.

A propósito de lo anterior, **Matías Field, Subgerente de Marketing de Papa Johns Chile**, declaró lo siguiente: "En Papa Johns, nos sentimos muy orgullosos de nuestro crecimiento y liderazgo en el país. La motivación más importante es siempre poder llevar a todos nuestros consumidores su pizza favorita y los más deliciosos ingredientes a sus mesas. Es por eso que, en este Pizza Day, queremos celebrar y así acercarnos cada día más a nuestros clientes con iniciativas como estas, que buscan ser parte de sus mejores



momentos en instancias como las vacaciones de verano". Los asistentes al **Pizza Day** podrán disfrutar de las clásicas y deliciosas preparaciones de **Papa Johns**, las cuales se caracterizan por su masa fresca, ingredientes seleccionados y ese toque único que solo la cadena de pizzerías más importante de Chile puede ofrecer. ¡Un tremendo panorama para disfrutar del verano!

Si eres fanático de la pizza o un **'Papalover'** de corazón, **no puedes fallar este jueves 23 de enero, a contar de las 12:30 horas en Avenida Los Clarines #31, Coquimbo; y tampoco a Balmaceda #3039, La Serena, desde las 16:00 horas.**

SOBRE PAPA JOHNS

A partir de su fundación en Jeffersontown, Kentucky, en 1984, Papa Johns se ha convertido en una de las principales cadenas de franquicias de pizzerías del mundo. En Chile, presente desde 2010 y bajo el lema de "Mejores ingredientes, mejor pizza", logró posicionarse rápidamente como líder indiscutido de la categoría gracias a la calidad de sus productos en sus más de 159 locales que emplean a cerca de 4.000 personas de todo el país. Opera a través de Drake Food Services, franquicia internacional que posee los derechos de la marca en Chile, España, Portugal, Costa Rica, Guatemala, Panamá y el Reino Unido.

TANTO EN LA REGIÓN COMO EN EL PAÍS

Analistas desmenuzan posibles efectos de la llegada de Trump al poder

Este lunes asumió por un nuevo periodo el jefe de Estado norteamericano, y una de las grandes dudas dice relación con las repercusiones que podrían producirse a nivel local como por ejemplo, con las políticas económicas y la capacidad de crecimiento ante las medidas proteccionistas del presidente de EE.UU.



ARCHIVO EL DÍA

Chile podría resentir los efectos de esta política proteccionista del Presidente Trump.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Donald Trump asumió este lunes oficialmente como presidente de Estados Unidos (EE.UU) y sus efectos ya se hacen notar. Apenas se concretó su asunción para el nuevo período 2025-2029, cumplió su promesa de pasar la página de la era de Joe Biden y en su primer día en el cargo desmanteló el legado del demócrata con una ola de decretos sobre inmigración, economía y reforma del gobierno federal.

Trump prometió este lunes una "edad dorada" para Estados Unidos y acabar con la, en su opinión, "decadencia" de gobiernos anteriores, y en el marco de esa "marea de cambio" - anticipada ya desde su campaña - cargó con los pasos tomados por Biden en materia migratoria, medioambiental y de diversidad.

Para el nuevo mandatario se trataba de una cosa de "sentido común". Y en esa línea una de sus primeras órdenes fue revocar casi 80 decretos de Biden, incluido el que apostaba por equidad racial y el que abogaba por prevenir y combatir la discriminación con motivo de identidad de género y orientación sexual.

Además, confirmó la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París, un tratado que entre otras medidas busca frenar el calentamiento global.

En este contexto, el mercado global observaba con atención lo ocurrido este lunes en Washington D.C., donde la investidura de Donald Trump generó inquietud en muchos países.

En Chile, la plaza local también estuvo

“Mientras no se definan las medidas concretas de la nueva administración estadounidense, se anticipa un período de mayor incertidumbre y volatilidad”

JAVIER MELLA

ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

pendiente de los acontecimientos en la capital estadounidense, especialmente debido a la incertidumbre que rodea algunas de las políticas anunciadas, como el posible aumento de impuestos a las importaciones, que podría desencadenar una nueva guerra comercial.

“El concepto clave es incertidumbre: las certezas disminuyen y estamos a la espera de que algunos anuncios se materialicen o no”, señaló Javier Mella, académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad de los Andes.

En esa línea, acotó que “Chile, como economía abierta, es especialmente vulnerable a los cambios en el co-

“Chile, que es un país pequeño y abierto al mundo, va a resentir los efectos de esta política y puede afectar nuestra capacidad de crecimiento”

JORGE INSUNZA

ANALISTA POLÍTICO

mercio internacional, sobre todo en lo relacionado con las exportaciones de cobre”.

En concreto, las mayores regulaciones y restricciones al comercio internacional que podría implementar el gobierno de Trump representan un desafío para Chile. “Si las políticas proteccionistas, como el aumento de aranceles, se concretan, el impacto en el comercio global afectaría también a China, el principal socio comercial de Chile. Esto, a su vez, podría traducirse en una caída en los precios del cobre”, detalló Mella.

En el otro extremo, las políticas económicas de Trump, como la reducción de impuestos en Estados Unidos, podrían estimular un mayor

crecimiento en el corto plazo, aunque hay un pero. “Esto también podría llevar a un aumento en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (FED). Aquello implicaría una depreciación del peso chileno, como ya se ha observado, junto con una leve presión inflacionaria en los precios locales”, advierte el economista.

Esta situación también podría llevar al Banco Central de Chile a moderar el ritmo de las reducciones en la tasa de política monetaria.

El académico concluye que, “mientras no se definan las medidas concretas de la nueva administración estadounidense, se anticipa un período de mayor incertidumbre y volatilidad en los precios de los commodities, como el cobre, así como en activos financieros y monedas”, dijo Javier Mella.

Asimismo, puntualizó que aunque el mercado ya ha reaccionado en gran medida, es probable que los cambios sean más notorios en activos de mercados menos eficientes, donde las decisiones de los inversionistas están más influenciadas por el estado de ánimo.

EFFECTOS EN LA PLANO LOCAL

En conversación con Jorge Insunza, analista político y exdiputado y ministro, comentó que “este segundo mandato de Trump es más peligroso para el mundo que el anterior, porque vuelve con más poder y tiene mayoría en el Congreso. Trump no se mueve por reglas generales o principios universales, sino por las reglas del poder crudo y duro. Cada medida y cada negociación se basa en cómo logra prevalecer su poder. Asimismo, su política comercial estará dirigida a privilegiar los intereses corporativos norteamericanos. Trump no es un liberal”, subrayó.

Además, recalzó que “Chile, que es un país pequeño y abierto al mundo, va a resentir los efectos de esta política y puede afectar nuestra capacidad de crecimiento. La Cancillería y todos los sectores productivos del país deberían concordar una estrategia al detalle de cómo prevenir sus efectos y cuidar nuestras exportaciones. Chile va a necesitar una política comercial más fuerte e incisiva para contrarrestar el enfoque de Trump. Ello incluye a los productores de Coquimbo, sobre cómo proteger lo que vendemos a Estados Unidos, cómo abrir otros canales de exportación alternativos y qué medidas adoptar en escenarios de presión”, advirtió.

IMPLEMENTACIÓN DE ALTA GAMA

Fortalecen atención odontológica en los CESFAM Pan de Azúcar y El Sauce

Una millonaria inversión del orden de los 35 millones pesos se destinó a la reposición de sillones dentales en ambos establecimientos pertenecientes a la red de atención primaria comunal.

EQUIPO EL DÍA / Coquimbo

Para el bienestar de la comunidad, el municipio de Coquimbo, por medio de su departamento de Salud, efectuó una nueva adquisición destinada a continuar potenciando la entrega de prestaciones en el área odontológica. De esta manera se responde a la necesidad de la población garantizando el acceso a tratamientos seguros y, de manera muy especial, optimizando los tiempos de atención.

En un ambiente de alegría y muy sonriente por el nuevo beneficio, la usuaria del CESFAM rural Pan de Azúcar, Angélica Jaime, se mostró muy contenta "por el sillón que llegó porque es espectacular, necesitábamos esos cambios acá en el CESFAM. Esto también ayuda al trabajo de nuestros profesionales", reconoció.

El respaldo a la iniciativa lo dio el alcalde de la comuna puerto, Ali Manouchehri, quien explicó que el municipio ha logrado, a través de su ordenamiento financiero, "poder contar con más recursos y distribuirlos también en áreas tan importantes como la salud de los vecinos y vecinas. Estos dos sillones dentales que van a permitir entregar a nuestros profesionales odontólogos, los insumos y las herramientas necesarias para desempeñar su trabajo en directo beneficio de la comunidad".

Por su parte, el coordinador del Programa de Salud Bucal del departamento de Salud, Rodrigo Madariaga, señaló que estos nuevos equipamientos cuentan con una tecnología de primer nivel. "Esta inversión representa la adquisición de dos unidades dentales completas, marca Belmont, modelo G1, que es una unidad dental de excelente



CEDIDA

El trabajo en conjunto permite impulsar estas iniciativas fundamentales para fortalecer la APS comunal, especialmente en áreas críticas como la odontología, donde la calidad del equipamiento es clave para entregar una atención eficiente y de calidad.

calidad, lo que nos va a permitir mantener estos equipamientos por bastante tiempo debido a su calidad y tiempo de vida que tenemos

programados para la unidad. Estos sillones se suman a los otros dos que se adquirieron el año pasado", indicó el odontólogo.

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410



Mantel Rojo
PASTAS - PIZZAS - MENÚ

MENÚ EJECUTIVO

Entrada + Fondo + Postre + Bebida

\$9.800

MENÚ BÁSICO

Fondo + Bebida + Té o Café

\$6.800

Pastas Frescas - Pizzas de Autor - Carnes - Ensaladas y Más...

Lunes a viernes 10:00 hrs a 19:30 hrs.
Av. Juan Cisternas 2497 La Serena, Boulevard San Joaquín
Local 9 Terraza piso -1 / Contacto : +569 2608 0468



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

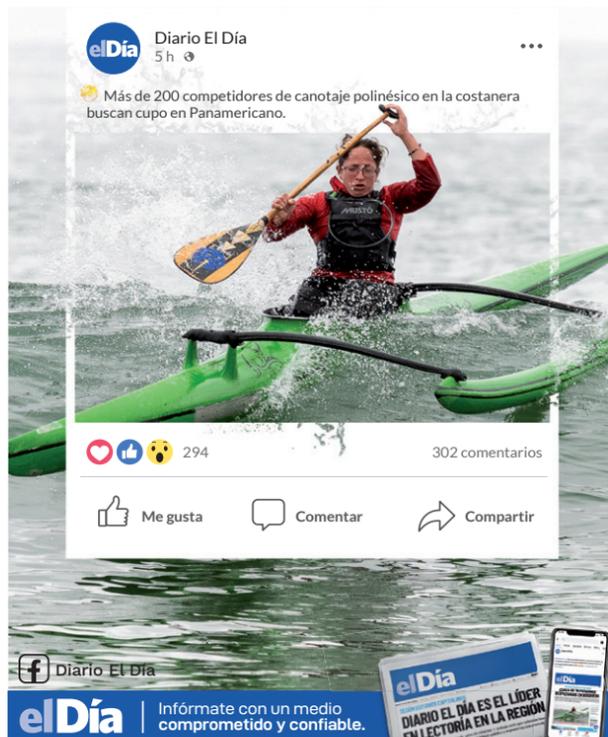
AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la



PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo mi casa año corrido, 4 piezas, 3 baños, Herradura Oriente, \$800.000. Llamar a F: +569 3878 7175

Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, Rinconada. F: 990773252 - 992955729

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

iiDepartamentos en arriendo!! Contamos con 4 departamentos, cada uno cuenta con: 2 dormitorios amplios. 1 baño grande. Cocina amplia. Termos eléctricos de agua caliente. Sin amoblar, con espacio común a la entrada del domicilio. Ubicados en sector parte alta de Coquimbo, con maravillosa vista, locomoción fluida y a metros del domicilio. Valor: \$350.000 + gastos comunes. Interesados contactar a: F: +56989221931, Francisca Jopia

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitaciones, baño privado, cabañas cerca de Inacap y Univ. Central. F: 942734178

La Serena, Vista Hermosa, piezas a estudiantes, marzo a diciembre, \$180.000. F: 975142902

VENDO - TERRENO

Proyecto María Elena El Romero, Lotes 5.000 m2, Rol propio, proyecto luz, 2 acciones de agua regadio, \$55.000.000. F: +56971426965

Parcela 9.400 m en Las Rojas, 15 minutos desde Aeropuerto La Serena, Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta \$64.700.000. F: 958757782

La Serena, Lambert, vendo 40 hectáreas, \$125.000.000. F: 950068001

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Taxi colectivo, Nissan Tiida, 2011, trabajando, buenas condiciones, con recorrido en línea de La Serena. Venta de patente sola y/o con vehículo, precios conversables. F: 999771950

VENDO - BUS

Hyundai H1 GLS 2.5 2015 Mini bus, excelente estado, \$10.500.000. F: 996443858

VENDO - CAMIONETA

Ssangyong Musso 2021 Unico dueño, full equipo, 4x4, diesel. F: 998443213

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Depicentro: Necesita manicurista con experiencia en acrílico. F: +56967663352 - +56988190217

Se requieren dos Educadores Diferenciales para integrarse a la Corporación Educacional Topan. Interesados enviar su C.V. a los correos: topanlimitada@gmail.com y santaluisaedul2@gmail.com, indicando disponibilidad F: .

Empresa Multiservicios requiere Ejecutivo(a) en Ventas. Informaciones F: 989309427

Señora con experiencia para aseo, 3 días a la semana, con recomendaciones. F: 942734178

SERVICIOS

Abogada Guacolda Aspe Aballay: Patrocinio y representación en juicios. Asuntos civiles, de familia, laborales y penales (víctimas de delito). Asesoría en Ley 21.442 sobre condominios. Asesoría a inmigrantes. Tramitación de Posesión Efectiva. Contacto F: +56990523797

SÓLO MAYORES

Chicas nuevas, excelente servicios, full time. F: 936362607

Recién llegada, golosita complaciente, besitos. F: 949568454

Vedetto, despedida de solteras, domicilios. F: +56989280544

Alexa, 23 años, recién llegada, masajes eróticos. F: +56974028247

Larisa, 25 años, voluptuosa, cariñosa, recién llegada. F: +56941804184

Camila, 18 años, 1era vez en La Serena, cariñosa. F: +56979867830

Mariela, servicio completo, masajes y bailes eróticos. F: +56995510086

Javiera 21 años, blanquita, besos apasionados. F: +56940743153

Luciana, 18 añitos, recién llegada, trato pololo. F: +56974028247

Sara, masajes eróticos, con final feliz, cariñosa. F: +56941781482

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, con lugar. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, de vuelta en La Serena. F: +56972895190

Karen, curvilínea, 25 años, excelente trato. F: +56967337338

Gabriela 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

VENDO DEPARTAMENTO

Excelente Inversión, vende su dueño directo, sin comisión, sin corretaje, lindo departamento amoblado en La Serena, ubicado en la primera línea de Av. de Mar, Edificio La Alhambra, 1B, 1D, 1E, cocina independiente.

Solo interesados contactar al WhatsApp
+569 98170242

CORREDORA CON 30 AÑOS DE EXPERIENCIA CARTERA DE TURISTAS NECESITA

Departamentos amoblados ubicados en Avenida del Mar, Puertas del Mar, Laguna del Mar y Avenida Pacífico

Interesados contactarse a los teléfonos:
995642860 - 51 2220280

DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE

LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

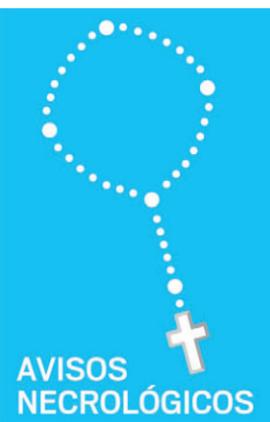
RESERVAS: 512 211519

Brasil 750, La Serena

EXTRACTO

El Juzgado de Letras de Illapel, ubicado en JOSE DEL SOLAR N°350, ILLAPEL, rematará el día 07 de febrero del año 2025, a las 12:00 horas., via zoom, Tema: Audiencia remate de bienes Raíces C-469-2023, Entrar Zoom Reunión; ID de reunión: 947 9660 7087 Código de acceso: 658516, el inmueble ubicado consistente en CASA Y SITIO UBICADA, en calle Buin número cero doscientos ochenta y tres, Población Choapa, Comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, que corresponde al sitio diecinueve de la manzana dos, del plano de subdivisión archivado con el número veintiocho, al final del Registro de Propiedad, año mil novecientos setenta y uno, que tiene los siguientes deslindes: **Norte**, con calle Buin, en diez metros; **Sur**, con lote rol dieciocho, en diez metros cuarenta y cuatro centímetros; **Este**, con lote rol veinte y; **Oeste**, con calle Ecuador, en veinte metros, y el dominio se encuentra inscrito a **Fojas 1200 Número 1069** del Año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, **Rol de avalúos 153-00010**, Mínimo para la subasta \$ 50.175.815 pesos. **Garantía:** Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es, \$5.017.581,5. **Demás condiciones autos "OLIVARES/JORQUERA", Rol C- 469-2023, del tribunal citado.**

Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortés
Secretario PJUD
Veinte de enero de dos mil veinticinco



Desde cualquier lugar, ingrese a:
www.diarioeldia.cl
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas



EN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL SENADO

Reforma previsional avanza en discusión con presentaciones claves

En la oportunidad, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, detalló el financiamiento tripartito del proyecto, resaltando el incremento en las cotizaciones de empleadores, aportes fiscales y contribuciones.

BIOBIO

Chile

La Comisión de Hacienda del Senado concluyó el primer día de análisis de la reforma previsional, tras una extensa jornada de exposiciones que marcaron puntos clave sobre la sostenibilidad fiscal y el diseño financiero de la propuesta.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, lideró una presentación detallada en la que expuso los fundamentos económicos del proyecto, destacando la incorporación de un modelo de financiamiento tripartito.

“Hemos hecho una presentación sobre la estructura y el diseño financiero de la reforma de pensiones. Explicamos cómo se aseguran los beneficios de los trabajadores y cómo este sistema es sostenible en el tiempo”, sostuvo el secretario de Estado en un punto de prensa en el Congreso.

SOSTENIBILIDAD

FISCAL BAJO LA LUPA

El ministro Marcel enfatizó que la reforma se financiará mediante mayores cotizaciones de empleadores, aportes fiscales y las contribuciones de los trabajadores.

Detalló que “la cotización de los empleadores aumentará siete puntos porcentuales de la renta imponible. Este aporte, sumado al compromiso fiscal, asegura la sustentabilidad del sistema y permite mejorar beneficios en el corto plazo”.

Mañana (miércoles 22 de enero), el Consejo Fiscal Autónomo entregará un informe clave sobre la sostenibilidad fiscal de la reforma, lo que podría marcar un punto de inflexión en la discusión parlamentaria. “Confiamos plenamente en la capacidad del Consejo para emitir una opinión bien informada”, afirmó el ministro.

INQUIETUDES SOBRE GRADUALIDAD Y COTIZACIÓN ADICIONAL

Durante la jornada, surgieron cuestionamientos sobre la gradualidad en el aumento de la Pensión Garantizada Universal (PGU) y el impacto de la cotización adicional en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). Marcel justificó los plazos propuestos, argumen-

tando que “la transición de 24 meses permite alcanzar a 2 millones 800 mil personas con la mayor cobertura en términos de beneficios sociales”.

Por su parte, la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, abordó las preocupaciones sobre el efecto en las PYMES, destacando que se estudian mecanismos



La sostenibilidad fiscal de la reforma fue el gran tema de conversación y análisis durante la primera jornada de discusión del proyecto de ley.

EL DÍA

de compensación.

“Se planteó en la Comisión de Trabajo mantener una tasa reducida del impuesto de primera categoría durante algunos años para aliviar el impacto del aumento de cotización”, señaló.

ACUERDO POLÍTICO EN RIESGO

La ministra Jara también expresó su preocupación ante la posibilidad de descuelgues parlamentarios, tanto en el oficialismo como en la oposición, lo que podría comprometer la aprobación de la reforma.

Jara aprovechó la instancia para desmentir información errónea que circula en redes sociales sobre los Ahorros Previsionales Voluntarios (APV) y la herencia de aportes. “Nadie les va a quitar los APV. Estos seguirán existiendo y las personas podrán moverlos según prefieran. Además, los aportes seguirán siendo heredables bajo las mismas reglas actuales del sistema de pensiones”, explicó.

La ministra también aclaró que los multifondos serán reemplazados por fondos generacionales que ajustan su nivel de riesgo según la edad del afiliado.

NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO POR AVISOS

3º Jdo. Letras La Serena, Rengifo N°240, juicio ejecutivo, caratulados “SCOTIABANK CHILE con SALAZAR” Rol 2427-2024, comparece Manuel Aguirre Manríquez, en representación de SCOTIABANK CHILE, continuador legal de banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, domiciliado en Matta 218, La Serena, interponiendo demanda ejecutiva en contra de ALEJANDRINA ELIZABETH SALAZAR ALFARO, ignora profesión, domiciliada en Avenida Alcalde Jorge Monckeberg N°945, Ñuñoa, y en Depto N°713 Espacio San Miguel, ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera 5888, San Miguel, ambos de Santiago; funda su petición: I.- Escritura pública 09-08-2013, otorgada ante notario María Acharán Toledo, Santiago, Banco BBVA, hoy Scotiabank Chile, otorgó a ALEJANDRINA ELIZABETH SALAZAR ALFARO, los sgtes mutuos hipotecarios: a) Mutuo Hipotecario Vivienda, por 1.870 UF, valor que se obligó a pagar 297 cuotas de 10,73 UF, interés de 0,38749% mensual. Préstamo registrado en Banco bajo N°701030034607; y b) Mutuo Hipotecario Fines Generales, por 398 UF, valor que se obligó a pagar 297 cuotas de 2,28 UF, interés de 0,38749% mensual. Deudor se obligó a pagar ambos créditos desde el 01-01-2014, venciendo la última cuota el 1-09-2038, préstamo se encuentra registrado en Banco bajo el N°701030034615. Para garantizar obligaciones deudor constituyó Hipoteca de carácter general sobre Departamento N°713, 7º piso, bodega 89, ambos del Edificio Espacio San Miguel, con acceso principal por Gran Avenida José Miguel Carrera 5888 y con acceso vehicular secundario por calle Varas Mena 1081, San Miguel y de los derechos que corresponden en unión a los otros adquirentes. Título de dominio inscrito a fojas 19.333 Nro. 13887 Registro de Propiedad CBR San Miguel, año 2011. Hipoteca inscrita a fojas 12.320 N°5.572 Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo Conservador, año 2013. El deudor no ha pagado las cuotas del crédito del punto 1, desde diciembre de 2023 y sgtes, por lo que demandamos el monto total insoluto de obligaciones del deudor, con el Banco por 1.427,8663 UF por el mutuo vivienda, más 303,7346 UF, por el mutuo hipotecario fines generales, sumas al día 03-06-2024, ascendían a 1.731,6009 UF, cuyo valor en pesos al día señalado es de \$64.860.558. II.- Pagaré en cuotas N°710140296945, suscrito con fecha 20-07-2023, por \$3.680.575.-, por concepto de capital. Interés 1,33% mensual. Suma pagadera en 60 cuotas mensuales por \$90.806, con excepción de la última de \$92.246.- siendo el primer vencimiento 12-09-2023. Llegada la cuota N°05, el día 12-01-2024, no fue pagada, razón por la cual se adeuda \$3.544.512. III.- Pagaré en cuotas N°710140297123, suscrito con fecha 19-07-2023, por \$14.233.653.- por concepto de capital. Interés de 0,60% mensual. Suma pagadera conjuntamente en 60 cuotas mensuales por \$285.279.- cada una, con excepción de la última por \$285.279.- siendo el primer vencimiento el 12-09-2023. Llegada cuota N°05, el día 12-01-2024, la obligación no fue pagada, razón por la cual se adeuda \$13.502.230. El deudor, se encuentran en mora en la obligación que contrajo en los Pagarés, que por sólo concepto de capital es \$17.046.742. En consecuencia: El deudor se encuentra en mora por las obligaciones de los puntos anteriores, que por sólo concepto de capital asciende a 1.731,6009 Unidades de Fomento por los mutuos señalados en el punto I, que referencialmente al día 03-06-2024, ascendía a \$64.860.558.-, más \$17.046.742.-, por los pagarés señalados en el punto II, lo que referencialmente al día señalado, equivale a \$81.907.300.-, más intereses y costas. La copia autorizada de la escritura pública constituye título ejecutivo, su acción no está prescrita y la obligación es líquida y actualmente exigible. Por tanto, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva contra de ALEJANDRINA ELIZABETH SALAZAR ALFARO por \$81.907.300, valor referencial día 03-06-2024, más intereses y costas, despachando mandamiento de ejecución y embargo. 1º otrosí: Acompaña documentos. 2º Otrosí: señala bien para la traba de embargo y designa depositario. 3º otrosí: Exhorto; 4º otrosí: Se tenga presente. 5º Otrosí: téngase presente; 6º Otrosí: Acredita Personería; 7º Otrosí: Patrocinio y poder. Tribunal provee: La Serena 19-06-2024. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí: Por acompañados documentos, con citación. Custódiense. Al segundo otrosí: Téngase presente los bienes señalados para la traba de embargo. Al tercer otrosí: Como se pide, exhortese. Al cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al sexto y séptimo otrosí: Téngase presente. Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 19-06-2024. Mandamiento: Requirase por un Ministro de Fe a ALEJANDRINA ELIZABETH SALAZAR ALFARO con domicilio en Avenida Alcalde Jorge Monckeberg N°945, Ñuñoa, y en Depto N°713 Espacio San Miguel, ubicado en Gran Avenida José Miguel Carrera 5888, San Miguel, ambos de Santiago, para que en acto de requerimiento, pague a Scotiabank Chile \$81.907.300, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes del ejecutado, que cubran la deuda. El acreedor señaló como bienes para la traba de embargo todos los que se guarnecen en el domicilio del ejecutado, en especial Departamento N°713, 7º piso, bodega 89, ambos del Edificio Espacio San Miguel, con acceso principal por Gran Avenida José Miguel Carrera 5888 y con acceso vehicular secundario por calle Varas Mena 1081, San Miguel y de los derechos que corresponden en unión a los otros adquirentes. Título de dominio inscrito a fojas 19.333 Nro. 13887 Registro de Propiedad CBR San Miguel, año 2011. Hipoteca inscrita a fojas 12.320 N°5.572 Registro de Hipotecas y Gravámenes del mismo Conservador, año 2013, designándose depositario provisional al propio ejecutado, bajo su responsabilidad. Ordenado por resolución de esta fecha, recaída en autos “SCOTIABANK CHILE con SALAZAR”, de este 3º J.L. La Serena. 19-06-2024. A Folio 16 Solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Otrosí: Oficios. A folio 49 Tribunal provee: Atendido al mérito de los antecedentes y de conformidad al Art. 54 del C.P.C, ha lugar, procédase a notificar la demanda y sus proveídos, así como requerir de pago a la demandada Alejandrina Elizabeth Salazar Alfaro, Rut.: 10621139-6, por medio de avisos redactados por el Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que en calidad de Ministro de Fé requiere por medio avisos al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3 en las fechas de publicaciones, los que deberán publicarse en diario “El Día” de esta ciudad por 3 días, sin perjuicio de publicación en Diario Oficial de la República, debiendo el ejecutado comparecer personalmente al 10º día hábil, contados desde la última publicación al despacho del Secretario, en dependencias de calle Rengifo N°240 La Serena, a las 10.00 horas, para ser requerido de pago, bajo apercibimiento de ser requerido en su rebeldía. Notificado por estado diario 03-12-2024. A Folio 50 Solicito rectificación de demanda. A folio 51 Tribunal provee: téngase por rectificada demandada en los termino que indica. Rectifíquese mandamiento. Mandamiento rectificado: Atendido el mérito de autos, se rectifica mandamiento de fecha 19-06-2024, DONDE DICE: “Título de dominio se encuentra inscrito a fojas 19.333 Nro. 13887 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena” DEBE DECIR: “Título de dominio se encuentra inscrito a fojas 19.333 Nro. 13887 del Registro de Propiedad del CBR de San Miguel”. Téngase la presente resolución como parte integrante de mandamiento de Folio 1. Notificado por estado diario 02-01-2025. ERICK BARRIOS, SECRETARIO (S).10-01-2025.

UF 22.01.25: \$ 38.406,72

DÓLAR COMPRADOR: \$ 1.002,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 1.002,40

IPC DICIEMBRE: -0,2%

IPSA: +0,40%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró este martes en 7.038,23 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,37% y cerró en 35.275,72 puntos.

VERANEANDO ENTRE HISTORIAS

Libros para incentivar la lectura de niños y niñas en vacaciones

Desde sus sellos editoriales Loqueleo y Norma, Santillana Chile presenta un catálogo cuidadosamente pensado para niños, niñas y jóvenes, con historias para todos los gustos: entrañables, divertidas y, que incluso, invitan a explorar la naturaleza. Además, durante los meses de verano desarrollarán una variedad de actividades literarias en distintas localidades del país.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La llegada de las vacaciones escolares representa una oportunidad única para fomentar la lectura entre niños y niñas. Durante estos meses de verano, los libros pueden convertirse en aliados esenciales para el desarrollo cognitivo, socioemocional y creativo de los más pequeños, al tiempo que fortalecen los vínculos familiares y los preparan en forma didáctica para los próximos desafíos escolares.

Desde sus sellos editoriales Loqueleo y Norma, Santillana Chile presenta un catálogo cuidadosamente diseñado para niños, niñas y jóvenes, con historias entrañables, divertidas y profundas, que abordan experiencias cotidianas, aventuras disparatadas y viajes inolvidables.

“El verano tiene el ritmo perfecto para propiciar un encuentro positivo con los libros y la lectura, desde la curiosidad y el interés personal de cada niño y niña. Durante las vacaciones hay más tiempo para dejarse atrapar por una buena historia, para explorar otros mundos y adentrarse en realidades diversas a través de la literatura. Es



CEDIDA

Durante estas vacaciones, el mejor amigo de un niño puede ser un libro, para hacer crecer su imaginación y creatividad.

importante transmitir a los niños desde pequeños que un libro puede ser el mejor compañero en tiempos de ocio y que la lectura puede entregarles una experiencia significativa y enriquecedora”, comentó Sofía Montenegro, editora de Literatura Infantil y Juvenil de Loqueleo y Norma.

LITERATURA PARA PRIMEROS LECTORES

Para los más pequeños, destacan las entregas de la saga de Jacobo, de Fernando Escobar y Gerald Espinoza: “Jacobo y el primer día”, “Jacobo y el planeta de los miedos” y “Jacobo visita a sus abuelos”. Estas historias relatan experiencias cotidianas que conectan con las emociones y aprendizajes de la primera infancia.

Por otra parte, la clásica colección “Buenas Noches”, de Editorial Norma incluye novedades como “Versos para jugar”, de María Luisa Silva y Florencia Pies, y “¿Qué pasó con don recreo?”, de Paulina Jara Straussmann y Ana Elvia Núñez. También destacan títulos internacionales como “Esa mañana”, de Toño Malpica; “Feroz... ¡Feroz!”, de Liliana Cinetto; y “Listo para cualquier cosa”, de Keiko Kasza.

Por último, llega a la serie verde de Loqueleo, un libro-álbum imperdible del reconocido autor nacional, Mauricio Paredes: “Matilde, la niña invisible”.

EXTRACTO

En **causa Rol V-16-2024**, caratulada " GUERRERO" seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme de fecha 9 de diciembre de 2024, la interdicción definitiva por demencia de doña **PABLINA DE LA CRUZ GUERRERO CORTÉS**, Cédula Nacimiento de Identidad **10.007.308-0**, domiciliada en Algarrobito N° 4653, Portal del Elqui, La Serena, privándose de la libre administración de sus bienes, liberándose a la parte de la obligación de rendir fianza y extender a escritura pública, designando como curadora definitiva a su hija **DOÑA CONSTANZA VALESCA GUERRERO GUERRERO**, Cédula Nacional de Identidad **18.758.727-1**.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Trece de enero de dos mil veinticinco

EXTRACTO

Por resolución de fecha 03 de enero de 2025, Juzgado Letras y Familia de Vicuña, en **causa Rol C-434-2024**, ha citado comparendo a todos los usuarios de la comunidad de Aguas “**Huertos de la ciudad de Vicuña**”, comunera a su vez del Canal Villa o Partera derivado del Río Elqui, **para 13 de febrero de 2025 a 10:00 horas**, a fin de declarar constituida Comunidad de Aguas “Huertos de la ciudad de Vicuña” comunera del Canal Villa o Partera, **elegir Primer Directorio, aprobar Estatutos y una vez dictada sentencia, reducirla a escritura pública, e inscribir Registro Propiedad de Aguas**, lo anterior en conformidad del Código de Aguas. **Ministro de Fe.**

Aaron Kallikrates Pastén Trujillo
Secretario PJUD
Siete de enero de dos mil veinticinco

EXTRACTO

En **causa Rol V-81-2024**, caratulada " **MANTEROLA**" seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia firme, de fecha 17 de octubre de 2024, la interdicción definitiva por demencia de don **ARILIO DEL ROSARIO MANTEROLA MILLA**, Cédula Nacimiento de Identidad **3.417.629-9**, domiciliado en Pasaje Río Tulahuen N° 995, Coquimbo, privándose de la libre administración de sus bienes y designándose como curador definitiva a su hijo, **DON LUIS FRANCISCO MANTEROLA GALAZ**, Cédula Nacional de Identidad **9.058.761-7**.

Erick Enrique Barrios Riquelme
Secretario PJUD
Dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro.

ACTIVIDAD SE LLEVARÁ A CABO EN EL FARO

La Serena recibirá la cuarta versión de **la Corrida en la Arena**

Este evento de running se realizará el próximo 16 de febrero en la playa más emblemática de la comuna de la capital regional con un universo de mil inscritos.



EL DÍA

La corrida contará con varias categorías para que todos puedan vivir la emoción y el desafío de llegar a la meta.



El crack, Hugo Catrileo, se sumará a la actividad en la capital regional.

EL DÍA

CARLOS RIVERA / La Serena

El destacado maratonista olímpico y embajador deportivo de Run and Sand, Hugo Catrileo Tapia, oriundo de Puerto Saavedra, ya comprometió su participación en la cuarta versión de la Corrida en la Arena que tendrá como sede nuevamente a la ciudad de La Serena.

Se trata de un evento deportivo y familiar que se desarrollará en febrero próximo con unos mil participantes, en donde destacará, precisamente, la presencia de Catrileo, cuarto lugar en la reciente versión 59 del Maratón de Houston, en Texas, bajando un lugar respecto a 2024.

La corrida contará con varias categorías para que todos puedan vivir la emoción y el desafío de lograr la tan anhelada meta de los 5 kilómetros para los niños, los 10 kilómetros para los más expertos y para los que quieran seguir su-

mando experiencia y finalmente, la distancia más exigente: los 21 kilómetros o media maratón por las suaves arenas en la Playa del Mar en La Serena.

Siempre atendiendo las necesidades de los emprendedores locales, la organización del evento dispondrá también de un sector para que ellos puedan exponer y vender sus productos a los visitantes al evento. También se contará con una zona de hidratación para los corredores finish, actividades de los auspiciadores, masajes poscompetitivos, degustaciones, etc.

Otro hito importante, es el compromiso - desde la génesis de Run and Sand - con la sustentabilidad, lo que se evidencia con las medallas hechas de plástico reciclado.

Los interesados en la competencia y la posterior limpieza de playas, se pueden inscribir en el sitio oficial del evento o a través de Instagram.



Remates Bettini
Honestidad y Profesionalismo

Remates JUDICIALES y CONCURSALES

Sábado, 25 de Enero 2025
En calle Baquedano 802 comuna de Coquimbo a las 11:00 horas,

REMATARE:

- CAMIONETA, PEUGEOT, MODELO BOXER HDI L3 2.0 – AÑO 2023- PLACA PATENTE SRWB.39-5 -SIN MINIMO Caratulado BANCO DE CHILE/WESTERFOOD SPA, Ordenada por 2º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol C-1579-2024
- STATION WAGON, CHANGAN, MODELO CX70 OTTO 1.6 – AÑO 2021- PLACA PATENTE RHPV.28-7 -SIN MINIMO- Caratulado FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A/TALAMILLA, Ordenada por JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE ANDACOLLO, Rol C-39-2024,
- AUTOMOVIL, HYUNDAI, MODELO GRAND I10 HB 1.2 – AÑO 2022- PLACA PATENTE RJPJ.67-5, SIN MINIMO- Caratulado FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A /ROJAS GARCIA NATALIA LISETH, Ordenada por 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, Rol C-1875-2024,
- AUTOMOVIL, CHEVROLET, MODELO SPARK GT LT 1.2 – AÑO 2015- PLACA PATENTE HCYC.41-5 SIN MINIMO-Caratulado OLX FINANCIAL CHILE SPA/GÓMEZ, Ordenada por JUZGADO DE LETRAS DE LOS VILOS, Rol E-985-2024,
- AUTOMOVIL, NISSAN, MODELO VERSA SENSE 1.6– AÑO 2019- PLACA PATENTE KZVZ.46-3, MINIMO \$3.950.000.- adicionalmente: BATIDORA SINDELEN, PLANCHA DE VAPOR BLACK +DECKER, TALADRO INALAMBRICO BAUKER LIQUIDACION CONCURSAL PERSONA DEUDORA, Ordenada por Liquidador MARIA FERNANDA CROSS LUCERO causa: 2º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-2827-2024, "MIGUEL ANDRÉS SAAVEDRA JORQUERA"
- AUTOMOVIL, HYUNDAI MODELO I10 FL GLS 1.1– AÑO 2014- PLACA PATENTE GDCR.97-9, MINIMO \$2.950.000

EXHIBICIÓN:
Jueves 23 y Viernes 24 de Enero del 2025 de 11:00 a 13:00 hrs. horario continuado. En calle Baquedano 802, Coquimbo
Instagram @rematesbettini • www.rematesbettini.cl

GARANTÍA DE SERIEDAD: \$500.000. vía transferencia electrónica 1 día antes del remate por cada vehículo.
Comisión: REMATES 10% más IVA. COMISION LIQUIDACION CONCURSAL 7% más IVA- PAGO: Contado, Transferencia. **FACTURACION INMEDIATA**
Remate: Presencial • Teléfono: +56 9 4693 38 01

Martillero Publico Judicial y Concursal R.N.M. 1833

REMATE JUDICIAL, 11 HORAS

SE REMATA: VEHICULO

STATION WAGON CHANGAN CX70 1.6, AÑO 2022, PLACA SDGT.34

JUEVES
23
ENERO

Causa: Rol E-9-2025, JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE LOS VILOS
EXHIBICION: miércoles 22 de enero de 2025, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 Horas, Vehículo en Parcela 52 Etapa D Sector El Panul, "ESTACIONAMIENTO DE CHRISTIAN-SEN", comisión 10% más IVA, GARANTIA \$400.000.- el día antes del remate, transferencia o vale vista. Facturación de forma inmediata.

JUEVES 23 DE ENERO DE 2025 CALLE ALDUNATE N° 641, COQUIMBO

NICOLAS ANDRES BAO ARANDA, RNM N°1835, FONO 56997220169

La embarcación de Renzo Stagno fue "Cinta Azul" -primero en cruzar la línea de llegada -y se convirtió en líder de la categoría IRC Regata en la travesía Concón-La Herradura del Circuito Norte. El último velero en cumplir el trazado de 351 kilómetros demoró cerca de 53 horas.

CARLOS RIVERA / Coquimbo

El yate Isabella II SeaBiotech, de Renzo Stagno, de Club de Yates Higerillas, después de navegar 32 horas de manera ininterrumpida alcanzó el premio "Cinta Azul" por ser el primero en cruzar la línea de llegada de la regata long-distance entre Concón y La Herradura, en la primera prueba del Circuito Norte 2025.

La travesía largó el domingo al mediodía desde la Región de Valparaíso hasta la de Coquimbo, en un recorrido de casi 190 millas náuticas, equivalentes a 351 kilómetros, y se extendió, para el último velero, por cerca de 53 horas.

El segundo puesto del extenuante trazado fue para Chispeza de Andrés Hasbún (Cofradía Náutica del Pacífico, Algarrobo), y el tercero, para Caleuche de la Escuela Naval, capitaneado por Maximiliano Vera y timoneado por Francisco Viada.

Con estos resultados, estas tres embarcaciones lideran la serie IRC Regata, en ese orden. Cuarto se ubica Jacks Daniel's, de Rodrigo Oyanedel (CNP), y quinto, Perla Negra, de Guillermo Acuña (CYH). En tanto, en la categoría IRC Crucero, los punteros provisionales son Patagonia I, de Ricardo Ramírez (CYH); Carpathia I, de William Banduc (CYPapudo) y Khunna, de Andrés Maragunic (CYPapudo).

Apenas desembarcó en La Herradura, el capitán ganador, Renzo Stagno, relató así la experiencia. "Tuvimos vientos bien fuertes en la noche y variables durante el día, pero lo más importante es que llegamos todos bien. Siempre hay una cuota de suerte; sin embargo, también tiene que ver la preparación. Somos un equipo que llevamos un par de años navegando juntos y hemos puesto todo lo que está a nuestro alcance por hacerlo cada vez mejor. Esta vez nos tocó ganar y estamos muy contentos", afirmó.

Por su parte, Francisco Viada, oficial de la reserva naval y timonel del Caleuche, destacó que "al principio, entramos en algunos sectores de calma y perdimos distancia con los punteros. Aun así, llegamos bastante bien. Este es un grupo bien afiatado,

DESPUÉS DE NAVEGAR 32 HORAS

El velero Isabella II SeaBiotech lidera la categoría IRC Regata



La embarcación de Renzo Stagno fue "Cinta Azul" -primero en cruzar la línea de llegada -y se convirtió en líder de la categoría IRC Regata en la travesía Concón-La Herradura, del Circuito Norte.

EL DÍA



El Circuito Norte 2025 tiene como sedes el Club de Yates Higerillas, el Yachting Club La Herradura, la Marina Puerto Velero La Roseta y el Club Náutico Tongoy.

EL DÍA

llevamos tiempo navegando juntos, los cadetes tienen muy buen estado físico y son muy buenos muchachos y muchachas, porque tenemos una tripulante mujer".

Después de un breve descanso, la flota retomará la competencia este miércoles, con una travesía entre La Serena y Puerto Velero, mientras que el jueves 23 habrá regatas en la bahía de Tongoy; el viernes 24 un recorrido entre Tongoy y La Herradura;

y el sábado 25, competencias en la bahía de Coquimbo. La ceremonia de premiación está prevista para ese día, a las 18:00 horas, en el Yachting Club La Herradura.

El Circuito Norte 2025, que tiene como sedes el Club de Yates Higerillas, el Yachting Club La Herradura, la Marina Puerto Velero La Roseta y el Club Náutico Tongoy, cuenta con el apoyo de BCI, Sea Biotech, Receta del Abuelo, Cool Carriers, Jotun, Miradas

Compartidas, Celta, Heineken, Piscos Elite de Chile, Avene, Nutrisco, Armada de Chile y Proyectos Donaciones IND.

Programa Circuito Norte Veleros Océánicos 2025

Miércoles 22 de enero

10:00 horas: Reunión de Timoneles YCLH

12:00 horas: Travesía La Serena - Puerto Velero

Jueves 23 de enero

12:00 horas: Regatas en bahía de Tongoy

Viernes 24 de enero

12:00 horas: Travesía Tongoy - La Herradura

Sábado 25 de enero

12:00 horas: Regatas en bahía de Coquimbo

18:00 horas: Ceremonia de premiación en el Yachting Club La Herradura

Emergencias

Ambulancia	131	Investigaciones	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Farmaelqui. Pasaje J 496,
Balmaceda 438	Tierras Blancas
	OVALLE
	Cruz Verde. Vicuña Mackenna 184

Santoral

Laura Vicuña/ Vicente

Puzzle

			indica lugar		moldee		nota musical
						rehago	
s	boga	Sta letra		ventila disciplina de triatlón			energía
			confian				
			carbono				
		cultivos					labrar
		aquella					
pron. person. 1.ª pers capital de rusia			canción the gazette 1ª letra			unidad de medida arbol	
	crearé		unidad geocronológica idóneo			ene	
termina en inglés	creencia	municipio del cauca	roca			rascar mapa en inglés	
				bruma			
				7ª letra			
	templo					21ª letra	
modere	100 romano					azufre	
aves				erre			
			estado de la materia				

SOLUCIÓN PUZZLE ANT.

Sudoku

4			2			1		
1	2		3	5			8	
6						9	3	5
	1					4	6	3
		2	5	8		4		
9	7		1				5	
5		6	8					7
	3			9	2		6	8
		4			5			1

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

1	3	6	5	9	7	4	8	2
8	9	5	2	6	4	1	3	7
7	4	2	1	3	8	9	6	5
2	5	8	3	1	9	7	4	6
6	1	4	7	8	5	2	9	3
3	7	9	4	2	6	5	1	8
5	2	3	6	4	1	8	7	9
4	8	7	9	5	3	6	2	1
6	9	1	8	7	2	3	5	4

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Lo mejor que puede hacer es tomarse un tiempo para calmar sus emociones y analizar las cosas con la mente más fría. SALUD: Sus problemas de salud pueden solucionarse, pero debe ponerse en manos de personas competentes. DINERO: Capacitese constantemente. COLOR: Lila. NUMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Tenga cuidado ya que en ocasiones la traición puede venir de la persona menos pensada. SALUD: Excelente momento en su estado de salud. DINERO: No olvide lo importante que es responder puntualmente con sus acreedores. COLOR: Amarillo. NUMERO: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Sería bueno que pensara en darse nuevas oportunidades para así no pasar su existencia en soledad. SALUD: Tenga cuidado con las alzas de azúcar. DINERO: Ahorre lo que más pueda para que en el futuro no tengan tantos apuros económicos. COLOR: Café. NUMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Sea siempre honesto/a a pesar de que en muchas ocasiones esto termine por generar cierto grado de dolor en otras personas. SALUD: No coma en exceso, debe tener cuidado con subir mucho de peso. DINERO: Trabajar en equipo es lo que necesita hacer. COLOR: Verde. NUMERO 6.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Debe comprender que su pareja necesita un espacio personal. SALUD: El deporte es bueno ya que libera endorfinas que le generan felicidad. DINERO: Su rendimiento laboral no debe bajar ya que afectará su evaluación en su trabajo. COLOR: Gris. NUMERO 13.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: No deje que el orgullo haga que su relación tambalee. Trate de ver más allá de sus ojos. SALUD: Es recomendable que complemente sus tratamientos con la medicina natural. DINERO: Mientras no se extralimite en los gastos todo estará bien. COLOR: Ámbar. NUMERO 8.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Lo mejor que puede hacer es desearle bien a esa persona a pesar que ya no estén juntos. SALUD: Cuidado con las infecciones en la piel, no se exponga al sol sin protegerse. DINERO: Debe guardar más recursos para poder invertir después. COLOR: Púrpura. NUMERO: 1.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Un mal entendido no debeterminar un problema grave solo por no tener la capacidad de hablar las cosas. SALUD: Los dolores en las piernas se deben a problemas de circulación, cuidado. DINERO: Si usted ayuda a los demás tarde o temprano recibirá recompensas. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 3.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Puede que este solo/a en este momento, pero no significa que quienes están con usted no le quieren. SALUD: Sea preventivo/a y no reactivo/a en los temas de salud. La pandemia aún no termina. DINERO: Si tiene dinero trate de resguardarlo. COLOR: Violeta. NUMERO: 35.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Perdonar un error habla muy bien de la capacidad de su corazón. SALUD: La salud también depende de lo que comamos por tanto trate de cuidarse por favor. DINERO: Viene un buen momento para iniciar esos proyectos laborales. COLOR: Azul. NUMERO: 16.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Su instinto le dirá si esa persona aún es digna de su confianza. SALUD: Calme un poco las revoluciones ya que el nivel de estrés a principio de año puede ser muy alto. DINERO: En el trabajo deberá tomar las cosas con más calma sin dejar nada al azar. COLOR: Blanco. NUMERO: 5.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Cuidado con dejar que otras personas afecten negativamente su corazón, no lo debe permitir. SALUD: No debe olvidar lo importante que es tener una sexualidad responsable. DINERO: Piense nuevas ideas si es que tiene como objetivo emprender. COLOR: Rojo. NUMERO: 27.

ANFP RETIRÓ SOLICITUD PARA JUGAR EN LA SERENA

La Supercopa no se juega mientras los involucrados cruzan responsabilidades

CARLOS RIVERA / La Serena

Finalmente la Supercopa no se disputará en el estadio La Portada este sábado 25 de enero.

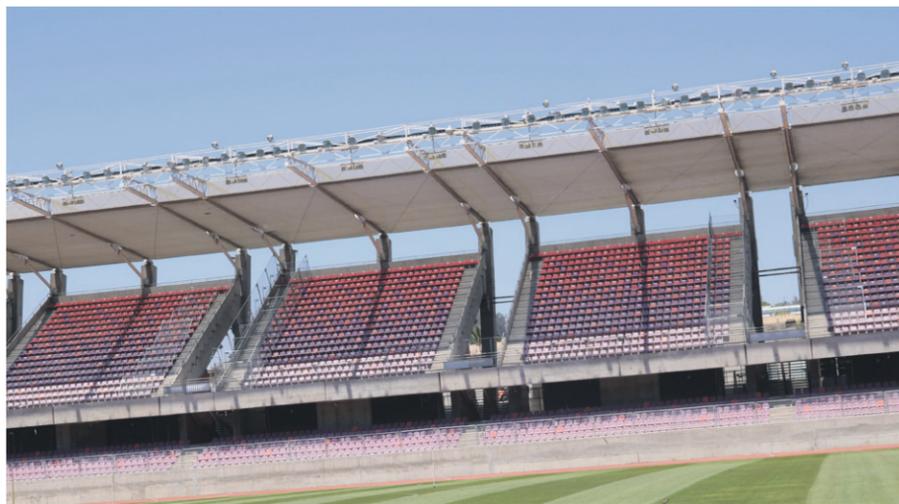
En algún rincón de la delegación presidencial, de la municipalidad de La Serena o en los pasillos de la ANFP, debe estar la verdadera razón del por qué no. Así debiera ser.

Lo concreto es que desde Quilín hicieron retiro de la propuesta que presentaron ante la delegación presidencial regional para jugar el partido final de la Supercopa 2025 entre Colo Colo y Universidad de Chile el sábado 25 de enero en el estadio La Portada de La Serena.

La causa esgrimida en una primera declaración apuntó directamente a la delegación presidencial que “no había contado con las autorizaciones para realizar el partido e iniciar la venta de entradas, la incertidumbre y falta de definición que — a falta de cinco días del desarrollo del compromiso — impide seguir adelante con el plan de operaciones y seguridad que ya se está implementando en el estadio La Portada”.

En una declaración esgrimieron que “esta situación imposibilita dar certezas a los clubes que disputarían el partido, quienes deben cumplir con una estricta planificación en las agendas de sus planteles profesionales, así como también en los temas logísticos y de seguridad que supone la realización de este encuentro”.

Agregaron que “como ANFP hacemos presente que se ha cumplido cada una de las medidas que se han solicitado para llevar a cabo este evento. Esto es, reforzar los perímetros de seguridad del estadio con vallas especiales que fueron trasladadas desde Santiago y que ya se encuentran en etapa de instalación en La Serena; fortalecer la dotación de guardias privados para garantizar la custodia de los jugadores y el público presente en el estadio; además de otras medidas adicionales tales como la instalación de cámaras de seguridad en el perímetro exterior del estadio para reforzar la tecnología con que las autoridades operarán el día del partido”.



EL DÍA

El tremendo despliegue que ya se había realizado en el estadio La Portada con las rejas de separación de los aficionados en el sector de Martín Badía, se desperdició. La Supercopa no se jugará este sábado ni el próximo, al menos por este 2025 en La Portada. Las causas reales de ello, sólo las conocen los protagonistas.

Al mismo tiempo, agradecieron “especialmente a Carabineros de Chile y a la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, quienes desde el primer minuto mostraron plena disposición y colaboración para conseguir la realización de este importante encuentro, mostrando carácter y compromiso con el fútbol chileno”.

TRANQUILOS

Sorprendidos, sin embargo, se mostraron en la delegación por el sorpresivo anuncio, ante lo cual el delegado presidencial Galo Luna —ya de regreso de sus vacaciones— anunció que “nosotros no suspendimos el encuentro” y que, incluso “habían realizado todas las coordinaciones con Carabineros para resguardar la seguridad en torno al estadio, pero que para aprobar la solicitud debía realizarse un chequeo el jueves 23 de enero. Fueron los requisitos especiales que se solicitaron al ente del fútbol nacional, lo que finalmente no se concretó.”

En ese sentido, Luna sostuvo estar tranquilo, ya que “como delegación presidencial cumplimos con todos los protocolos que requiere Estadio Seguro y que exige un partido de estas características, algo que el organizador del evento (ANFP) estaba en conocimiento desde el inicio de las reuniones

que sostuvimos con ellos”.

La autoridad fue enfática en señalar que “nosotros hemos sido muy consecuentes con lo que planteamos desde el inicio. Si se selecciona uno de nuestros estadios, uno de la región, para jugar un partido de estas características, de alta convocatoria, de alta complejidad, nosotros íbamos a ser exigentes en las medidas de seguridad. Nosotros las transparentamos, se las planteamos, llegamos a acuerdos, que eran una serie de medidas y, por lo tanto, estábamos apegados al cronograma y estábamos esperando”.

En ese sentido, la autoridad regional agregó que “la ANFP no puede hablar de falta de certezas, pues conocen de primera fuente los problemas que se originan dentro y fuera de un estadio con un partido de estas características, y es por ello que estuvieron informados desde el principio de los requerimientos que les hicimos dentro y fuera del recinto deportivo, que buscaban resguardar la seguridad de las familias, residentes, hinchas, y turistas. Tenemos el deber como gobierno de dar certezas de tranquilidad para quienes están realizando otras actividades en la región”.

CRÍTICAS NO CESAN

Por la tarde, y luego de un recorrido por el recinto deportivo, donde se podía apreciar los cierres con rejas que se realizaron en la bandeja inferior como también en la zona de Martín Badía —hacia calle Balmaceda— el gerente de Operaciones y Seguridad de la ANFP, Felipe De Pablo junto a la edil serenense, cargaron nuevamente sus críticas hacia la delegación presidencial, ratificando en parte las razones del desestimiento. “Nos pidieron firmar

un acta de acuerdo que adjuntamos el viernes último con una serie de documentos exigidos por parte de la autoridad para dar cumplimiento a lo establecido”, indicó De Pablo.

“Se estableció un cronograma de trabajo que generaba tener los compromisos al día y luego de eso que teníamos que partir la venta de entradas el día lunes porque era importante tener tiempo para, posteriormente, revisar todas las compras que se iban a realizar. Pero nos llegó un correo que la venta estaba suspendida el lunes. Pregunté por la razón, pero no obtuvimos respuesta y nos contactamos con la delegación no teniendo respuesta sobre la materia”, agregó.

El directivo consideró que esta fue la principal causa por la cual decidieron con el directorio de la ANFP, retirar la solicitud para desarrollar el compromiso en la ciudad capital de la Región de Coquimbo. “Se tuvo que comunicar esta decisión porque hay varios elementos importantes de considerar al no tener una comunicación oficial por parte de la delegación. El cronograma fue alterado cuando se suspende la venta de entradas y sin razón alguna”, subrayó.

Por su parte, la alcaldesa de la comuna, aseguró que todo lo vivido en los últimos días “fue un papelón” y que los únicos que ganan con esto “son los delincuentes”.

“Finalmente La Serena pierde una oportunidad de albergar una final de la Supercopa con dos importantes equipos de fútbol profesional. Hicimos todos los esfuerzos, considerando la situación financiera de la municipalidad. Dispusimos de todos los equipos técnicos, invertimos recursos para que el estadio La Portada cumpliera con las sugerencias y solicitudes realizadas. Estuvimos presentes en todas las reuniones, trabajamos junto con Carabineros y, finalmente, hoy esto no se concreta”, expresó Norambuena, quien, además, expresó su preocupación por el deteriorado estado en que se encuentra el recinto deportivo.

Aunque las causas concretas de esta situación fueron celosamente guardadas, es un hecho de que el paro de futbolistas —que todavía no se levanta y solucionar siempre mantuvo condicionado poder disputar el cotejo, mientras que los dirigentes de los clubes, en especial de Colo-Colo, a través de las palabras del presidente del Club Social y Deportivo, Aníbal Mosa, se mostraron felices de que el compromiso no se dispute, ya que de esa manera reflota su idea de disputar dos encuentros en Santiago o incluso, un solitario duelo en el Estadio Nacional.